



Igea reclama al Gobierno un trato igualitario a todas las comunidades

BURGOS

El vicepresidente, portavoz y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Junta, Francisco Igea, reclamó ayer en Burgos al Gobierno central un trato igualitario a las comunidades para evitar que «haya territorios en los que se juegue con ventaja», algo que afecta directamente a las autonomías con mayores problemas demográficos.

«No se puede hablar de la España vaciada y dejarla siempre con una mano atada», exclamó, al tiempo que agregó que «las decisiones del Gobierno no pueden afectar a la España vaciada» en clara alusión al proceso de venta de la compañía aeronáutica ITP, en su opinión, en favor de la empresa vasca Senner que competía con la burgalesa Aciturri. Igea ya expresó hace unas semanas su temor a que el Gobierno pueda haber utilizado el derecho a veto para primar la opción vasca y favorecer el apoyo parlamentario del PNV, informa Ical.

«No pedimos ser más que nadie; no somos favorables a políticas nacionalistas ni siquiera para nosotros pero no toleramos que se juegue con ventaja», dijo. Además, añadió que el Gobierno autonómico piensa que esta cuestión también es «parte importante» de la política del reto demográfico.

Igea y los rectores de la Universidad de Burgos (UBU), Manuel Pérez; de la Universidad de León, Juan Francisco García; de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero; y de la Universidad de Valladolid, Antonio Largo, suscribieron en Burgos un convenio por el que las cuatro universidades públicas realizarán diversas actuaciones en materia de dinamización demográfica.

Este acuerdo conlleva la concesión directa de una subvención de 240.000 euros a la Universidad de Burgos, que contará con la colaboración técnica de las otras tres universidades. El acuerdo de colaboración incluye, entre otras cuestiones, disponer antes del final de este año de una propuesta de Estrategia Regional frente al Reto Demográfico. El convenio también incluye la realización de tres estudios específicos con evolución, medidas de mejoras y evaluación concernientes al envejecimiento activo, la natalidad y la inserción y el empleo joven.